



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2009-0233

Reconocer personería al señor abogado David Armando Montealegre Maury, en los términos y para los efectos del poder conferido por la parte demandante, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM